

Dña ELENA JIMÉNEZ DE MUÑANA, con DNI 09329665Z y domicilio en Madrid, en la calle José Abascal 53 – 3º, en representación de **LEALTAD INSTITUCIONES 2017, SL** inscrita con el nº 149.112 en el Registro Mercantil con CIF B 87953444.

CERTIFICA:

Que Lealtad Instituciones 2017, SL ha realizado una evaluación de la Fundación PwC sobre el grado de cumplimiento de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas para Fundaciones Corporativas en el periodo 2024-2023. El resultado de dicha evaluación es que la Fundación PwC cumple íntegramente los 7 Principios, por lo que la **Fundación PwC ha sido acreditada con el distintivo “Acreditada por Lealtad Instituciones”**

Los 7 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas evaluados han sido los siguientes:

- Principio de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno.
- Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social.
- Principio de Planificación y Seguimiento de la Actividad.
- Principio de Rendición de Cuentas e Imagen Fiel en la Información.
- Principio de Transparencia en la Financiación.
- Principio de Control en la Utilización de Fondos.
- Principio de Cumplimiento de las Obligaciones Legales.

La validez de la acreditación está sujeta al cumplimiento íntegro de dichos Principios durante los dos próximos años y a que el Informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la Fundación PwC realizado por Lealtad Instituciones esté activo en la página web www.lealtadinstitutiones.com. La acreditación deberá ser revalidada antes de **junio de 2027**.

Acreditada por: LEALTAD / INSTITUCIONES

Y para que así conste firmo este certificado en Madrid a 11 de junio de 2025.

Fdo.: Elena Jiménez de Muñana
Responsable de Lealtad Instituciones